



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 31 De Martes, 18 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120170009500	Ejecutivo	Blanca Bello De Peñaranda	Gladys Llanos	14/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
08421408900120170009500	Ejecutivo	Blanca Bello De Peñaranda	Gladys Llanos	14/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
08421408900120170009500	Ejecutivo	Blanca Bello De Peñaranda	Gladys Llanos	14/08/2020	Auto Niega - Solicitud Y Requierase A La Apoderada De La Parte Demandante A Fin De Que De Claridad Sobre A Qué Proceso Se Refiere Y En Que Despacho Judicial, Para Poder Proceder Al Requerimiento Solicitado Sobre La Conversión De Los Remanentes.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 18 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

915c0cb7-0105-4d88-89b9-d95aee1e92cf